

EDICTO

Nº Edicto: 936

Carátula: MIGUEL MARIEN ADA Y PISANU JOSE DANTE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0206-C2018

1ª Ins.:2402/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5717

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste – sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, en autos caratulados "MIGUEL MARIEN ADA Y PISANU JOSE DANTE S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº: 2402/2018, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten- Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 699 del CPCC, a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en un diario del lugar del juicio y página web del poder Judicial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.-San Antonio Oeste, 01 de Octubre de 2.018.- F. Daniel Gutiérrez - Secretario.-